



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, mayo nueve (9) de dos mil veintidós (2022)

REF: Proceso ejecutivo de MARTHA ISABEL MONTEALEGRE POLANIA 36176626 contra GINA PAOLA GUZMAN ZAPATA 26421686, CARLOS EDUARDO MEDINA GONZALEZ 7728288 y KAREN TATIANA MEDINA TOLEDO 1075314705. Radicación 41001-41-89-004-2020-00-578-00.

En atención a la solicitud elevada por los dos los demandados y, el reporte de la consulta de la página web del Banco Agrario de Colombia – depósitos judiciales, se

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la devolución y pago del título judicial No. 439050001065305 con fecha de constitución 09/02/2.022, por valor de \$334.560,00, que arrojó el reporte del Banco Agrario, a favor de la demandada, Gina Paola Guzmán Zapata. Oficiese.

SEGUNDO: ORDENAR la devolución y pago del título judicial No. 439050001065129 con fecha de constitución 08/02/2.022, por valor de \$494.738,00, que arrojó el reporte del Banco Agrario, a favor del demandado, Carlos Eduardo Medina González. Oficiese.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ